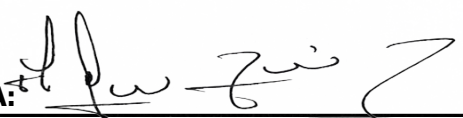


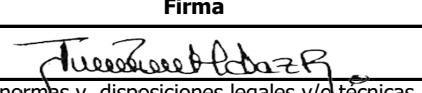
FECHA PRESENTE ACTA:	12 de junio de 2024	Contrato No. 494 de 2024
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA	
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	FUNDACIÓN SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS - R.L. AHUDER JAVIER GUTIERREZ J.	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JESSICA PAOLA ALBARRACIN MONTAÑA	
OBJETO CONTRACTUAL	CTP-37 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR, PROMOCIONAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERÉS PÚBLICO EN MATERIA CULTURAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN LA VIGENCIA 2024	

En la ciudad de Tunja, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ACLARACIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Documento a corregir	Acta de Terminación contrato 494 de 2024
Motivo	Se aclara acta de terminación del contrato 494 de 2024, toda vez que en fecha del presente acta quedó de fecha 21 de abril de 2024, y en el párrafo quedó 21 de mayo de 2024. Al igual que la fecha periodo total de ejecución quedó del 21 de marzo al 20 de abril de 2024.
<p style="text-align: center;">ACUERDAN</p> <p style="text-align: center;">Aclarar acta de terminación del contrato 494 de 2024, en el siguiente sentido: - Fecha del presente acta 22 de abril de 2024. Periodo Total de ejecución corresponde al periodo del 21 de marzo al 19 de abril de 2024.</p>	

FIRMA: 
NOMBRE: AHUDER JAVIER GUTIERREZ
CONTRATISTA

FIRMA: 
NOMBRE: JESSICA PAOLA ALBARRACIN
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Paola Hernández	Contratista SCTPT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

PROTECCION DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

